	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-FR-F004
		VERSIÓN	2
	TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	DD MM AA
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		5 4 2024

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha de Expedicion MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
30 09	2024	NOMBRE SANDRA ROJAS PEREZ PROFESIONAL ESPECIALIZADO	(601)7306060 Ext 2002

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	CC / Nit
WILBER VERGARA PEREZ	1.071.350.185

TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios

Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha	No.
	X		16/09/2024	2448

Fecha de Inicio	Plazo de ejecucion
18/09/2024	Tres (3) Meses y Veinte (20) dias sin que supere el 31 de Diciembre del 2024

OBJETO CONTRACTUAL

Prestacion de servicios profesionales para desarrollar acciones de Auditoria, Asistencia tecnica, seguimiento y control de los actores del sistema de salud en el Municipio de Soacha 2

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	Hasta	Informe No.
18/09/2024	30/09/2024	1

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Realizar mensualmente acompañamiento asistencia técnica y verificar mediante la inspección directa la implementación del Sistema Unico de Habilitación en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019. búsqueda activa de prestadores que no cumplen con SUH los cuales serán reportados al lider de auditoria en el formato definido por el Departamento. acompanamiento al levantamiento de medidas. entre otras acciones. a los prestadores locales de servicios de salud profesionales independientes. asi como la verificación de los mismos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS). soportar asistencia y seguimiento a mínimo 10 prestadores independientes mensualmente. (1) centro de protección de larga estancia para ersonas mayores. (1) taller optico y opticas sin consultorio. en cumplimiento a la resolución 3100 de 2019 y demás normatividad vigente en la materia	Se realiza proceso de asistencia técnica a prestadores independientes del municipio de Soacha identificando actualización del portafolio de servicios, inscripción al REPS y prestadores con medida de seguridad, visitando los siguientes 1 ANA VERONICA MAYORGA MORALES 2 BRAYAN MATEO FRACICA LOPEZ 3 EDGAR FERNANDO BARRIOS RODRIGUEZ 4 INES DAYANA DE LA ESPRIELLA BARRAZA 5 INGRID MARCELA CHAVAS REBELLON 6 JEISON EFRAIN BARRETO MESA 7 JENNYFER JACQUELINE OSORIO CALDERON 8 JONNATHAN ALEJANDRO IBAÑEZ GUERRERO (2) 9 JOSE GABRIEL MENDOZA ALVAREZ 10 JUAN MARTIN CORREDOR FONSECA (4) 11 KATHERINE GUDIÑO PRADA 12 LAURA INES RAMIREZ DELGADO 13 MARISOL RAMIREZ LOPERA 14 MONICA ALEJANDRA ARCON GUTIERREZ 15 MONICA GISELLE JIMENEZ MOYA (2) 16 SUSANA ELVIRA IBARRA MANJARREZ 17 WALTER ORLANDO COLMENARES CASTILLO 18 YULI ALEXANDRA JUNCO ARENAS (2) 19 EDGAR FERNANDO BARRIOS RODRIGUEZ 20 INGRID MARCELA CHAVAS REBELLON 21 FERNANDO MORENO TURGA 22 GIOVANNI EDUARDO MEDINA MARTINEZ 23 NILSON ALBERTO LUNA 24 ALFREDO ROJAS FONSECA Se identificó que del 100% de los prestadores visitados, el 10% no se encuentra habilitado para la prestación de servicios ofertados. Otro 3% no se encuentra prestando servicios pese a encontrarse habilitados, pero tampoco han realizado la novedad de cierre en el REPS, se establece comunicación informando la importancia de realizar la novedad lo antes posible mediante correo electrónico. El 3% se encuentra con medida de seguridad sin subsanar las causas que la originaron. Situaciones que se reportan a la lider de auditoria mediante la matriz de "reporte de no cumplimiento condiciones de habilitación" para ser notificadas al departamento y desde su competencia se realice Vigilancia y Control. Cabe resaltar que 43% realizó actualización del portafolio de servicios, el 43% no aplicaba para actualización por motivo de inscripción de servicios hace menos de 4 años y el 3% no actualizó portafolio en estos incluidos	Se cuenta con actas de asistencia técnica a prestadores independientes, las cuales reposan en el archivo digital de la dirección de aseguramiento y de la supervisión correspondiente al mes de septiembre con sus correspondientes soportes 1 ACTAS Y EVIDENCIAS DE ASISTENCIA TECNICA 2 MATRIZ DE PRESTADORES VISITADOS 3 MATRIZ DE REPORTE NO CUMPLIMIENTO CONDICIONES DE HABILITACION
2. Realizar seguimiento Mensual del REPS donde se analice el comportamiento de los prestadores habilitados para emitir alertas a los prestadores y evitar los vencimientos e identificar los que tengan medidas de seguridad y sanciones. con el fin de realizar mínimo (1) visita a prestadores con medidas mensualmente	Se hace seguimiento mensual al REPS donde se soportan los prestadores habilitados. con medidas y sancionados. Esta información reposa en el siguiente enlace https //drive google com/drive/folders/1_xAJ9-eroNc51liX_QVjFt7avkDPdqr2 compartida de Auditoria El prestador visitado para seguimiento a medidas de seguridad fue 1 FERNANDO MORENO TURGA Se realiza visita al prestador con el fin de verificar el proceso adelantado a la medida de seguridad impuesta por la Gobernación de Cundinamarca, no obstante, al llegar a las instalaciones, se evidencia que el profesional continua prestando servicios, sin realizar gestión para habilitarse. Se trata de prestador con llamados reiterados en diferentes momentos para que cumpla con la inscripción de servicios en el municipio, pero el profesional hace caso omiso al llamado. Se reitera en la base de prestadortes con incumplimiento para notificar al departamento y se tomen las medidas pertinentes de acuerdo a su competencia	1 MATRIZ DE SEGUIMIENTO SEMANAL REPSS 2 ACTA DE ASISTENCIA TECNICA A PRESTADORES CON MEDIDA DE SEGURIDAD 3 DESCARGA DE PRESTADORES REPS
3. Realizar seguimiento a los contratos de las EAPB con el fin de verificar la vigencia de los mismos para la garantia en la prestacion de los servicios de salud de la población y comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB subsidiadas y contributivas que garanticen la prestación de servicios de salud según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definido por la dirección de aseguramiento para las asistencias técnicas a entidades administradoras de planes de beneficios. realizar (1) visita a una EAPB al mes. Se incluye dentro de esta obligación todas las actividades de auditoria designadas por la Supersalud y las cuales se deben ejecutar dentro de los tiempos establecidos porla circular 001 de 2020 y todas las normas que la modifiquen	Dada la ejecución de la auditoria Gaudi a la EAPB en el mes de junio, para el mes de septiembre se procede a realizar el primer seguimiento a los planes de mejora, con el formato remitido por el departamento. Cada uno de los hallazgos fueron contemplados en dicho plan con las posibles causas que lo generan, efectos ocasionados, las evidencias que demuestran el incumplimiento y las normas infringidas. La EPS COOSALUD tenia como compromiso remitir la sección 2, correspondiente a análisis de causas, acción correctiva, responsable de la acción correctiva y datos de contacto, registro con el que se evidencia la ejecución de la acción correctiva, controles y fecha de compromiso. No obstante, el primer seguimiento no fue posible validarlo, dado que la EPS argumenta que no comprendio el ejercicio y cuentancon personal nuevo. Por lo tanto, se procede a explicar punto a punto lo que se debe hacer y se queda como fecha máxima de entrega de plan de mejora para el dia 8/10/2024, indicando un incumplimiento por parte de la EAPB al oficio remitido	1 FORMATO PLAN DE MEJORA GAUDI
4. Realizar seguimiento a las solicitudes reportadas por los servicios de urgencias del Municipio que superan las 48 horas sin solución por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB del régimen subsidiado o Contributivo. soportar consolidado mensual de seguimiento y reporte de casos a las entidades a traves de correo electrónico	Se hace seguimiento a los casos reportados por parte de los servicios de urgencias del municipio que superan las 48 horas sin solución por parte de la EPS. Semana asignada del 16 al 29 de septiembre 2024 con notificacion por parte de Clinica Avidanti con 3 casos y Clinica San Luis con 7 casos. Los cuales son notificados a la EPS FAMISANAR, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, FIDUPREVISORA y COMPENSAR. Se anexa excel de herramienta de seguimiento de 48 horas, matriz de 48 horas remitida a cada EPS y soporte de correo electrónico enviado. Se hace envio de correo formal a la totalidad de EPS con el fin de tener retroalimentacion de los casos notificados. Se dará espera de la primera semana del mes de Octubre para que la EPS informe la gestión. Esta información reposa en el siguiente enlace. https //drive google com/drive/folders/1_xAJ9-eroNc51liX_QVjFt7avkDPdqr2 compartida de Auditoria	Se cuenta con matriz de seguimiento semanal, la cual reposa en el archivo digital de la dirección de aseguramiento correspondiente al mes de septiembre con sus correspondientes soportes 1 HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO DE 48 HORAS 2 CASOS REPORTADOS FAMISANAR (correo y matriz anexa) 3 CASOS REPORTADOS COMPENSAR (correo y matriz anexa) 4 CASOS REPORTADOS NUEVA EPS (correo y matriz anexa) 5 CASOS REPORTADOS SALUD TOTAL (correo y matriz anexa) 6 CASOS REPORTADOS FIDUPREVISORA (correo y matriz anexa)
5. Realizar asistencia técnica y verificar mensualmente mediante inspección directa la Implementación del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC) cumpliendo con los parámetros de ley del S.O.G.C. en los Prestadores Locales Públicos y Privados e incluir la politica de seguridad del paciente. Se debe realizar seguimiento mensual mínimo a dos (2) IPS públicas y/o privadas. Soportando avances. desarrollo y cultura organizacional por medio de Acta de asistencia técnica y demás soportes entregados por la entidad	Dada la fecha de inicio del contrato no se realiza la actividad (18/09/2024), ni se presentaron requerimientos	NO APLICA

Powered by CamScanner

6. Realizar inspección directa a los establecimientos farmaceuticos que hacen parte de las empresas administradoras de planes de beneficios que cumplen con los procesos para la entrega de medicamentos y autorizaciones de procedimientos y medicamentos NO POS y POS dentro de los plazo señalados en las normas vigentes, verificamdo trazabilidad en la entrega de medicamentos , visitar 2 servicios farmacéuticos y verificar el proceso en 1 EAPB mensual	Se realiza proceso de asistencia técnica a servicio farmacéutico evidenciando que la sala de pacientes se encuentra totalmente llena con pacientes a la espera del llamado desde las 10am segun quejas manifestadas durante la visita, se realiza abordaje a cinco usuario a los cuales se les verifica el tiempo de llegada, pero no es posible debido a que los turnos no cuentan con el tiempo de asignación, lo que genera confusión para medir los tiempos de espera, por lo que solo tiene en cuenta lo manifestado por el usuario. De igual manera, en sala se observan sillas para población priorizada, no obstante , estas no se tienen en cuenta, y tampoco hay un digiturno especial para esta población priorizada. En cuanto al talento humano se evidencia que solo hay dos atendiendo en la ventanilla, de 4 presentes en la farmacia, no se muestra experticia para la atención, lo que hace que haya acumulo de usuarios. Se evidencia tiempo prolongado en la entrega de medicamentos desde la llegada del usuario hasta la dispensación final con un promedio de 3 33 00 minutos. Se evidencia en cuanto a la infraestructura espacios reducidos para el volumen de usuarios que se maneja, de insumos y medicamentos, cuentan con una bodega en espacio abierto al lado de la zona administrativa y de nevera de conservación de medicamentos que requieren cadena de frio, adicional, no hay cronogramas de aseo de la nevera. Tienen una zona especifica y debidamente marcada para los medicamentos y dispositivos médicos vencidos y deteriorados, no aportan actas de reuniones del comité, donde se demuestre su participación, por lo que se está incumpliendo con las funciones mismas de este. En lo relacionado a la Dotación, se evidencia que no hay registro diario de la humedad relativa y temperatura (ultimo registro el 16 de septiembre) tampoco presentan cronograma del mantenimiento preventivo que se debe realizar a los diferentes equipos con los cuales cuentan (nevera, termohigrometro etc), por lo que se refuerza, y se explica la importancia de llevar al dia el registro, en caso de que haya alguna alteración en el cambio de temperatura y humedad. Por otra parte, el sistema de información de la gestión logistica del servicio farmacéutico debe permitir el uso de información sobre indicadores de gestión, medicamentos y dispositivos médicos adquiridos y tramitados para la prestación de los servicios (indicadores de medicamentos pendientes, oportunidad en la entrega y completitud de la entrega), sin embargo, al momento no cuentan con este seguimiento y análisis de estos indicadores. Manejan un promedio de 500 formulas entregadas dia, y aproximadamente 13 000 en el mes. Se sugiere validar capacidad instalada vs estudio de suficiencia de talento humano, ya que se observa que los auxiliares no prestan de manera oportuna la atención a los usuarios, de igual manera se indica que se deben generar turnos que muestren hora de llegada del usuario para que asi mismo la entidad pueda establecer estrategias de mejora por la demora en la atención. Seguido a ella se explica la importancia de establecer un turno exclusivo para la población prionzada (gestantes, adultos mayores, discapacitados), lo cual debe ir documentado en el programa de seguridad del paciente requerido en los procesos prioritarios	Se cuenta con acta de asistencia técnica SERVICIO FARMACEUTICO SURTIDROGAS POS Y NO POS las cuales reposan en el archivo digital de la dirección de aseguramiento correspondiente al mes de septiembre 1 ACTAS Y EVIDENCIAS DE ASISTENCIA TECNICA fecha 19 septiembre 2024
7. Solicitar mensualmente de manera oficial (oficio) los planes de mejora a las entidades que no cumplieron con los criterios evaluados (EAPB, IPS, servicios farmaceuticos) y realizar informes trimestrales del seguimiento a los planes de mejoramiento consolidados previamente en formato definido por la dirección de aseguramiento	Se solicita plan de mejoramiento al Servicio Farmaceutico Surtidrogas mediante oficio DAS 1888-2024, el cual es enviado a la entidad con un plazo establecido para respuesta y posterior seguimiento	Se realizan planes de mejora a las entidades que presentan desviaciones en sus procesos con el fin de notificar las observaciones y sugerencias 1 SOLICITUD PLAN DE MEJORAMIENTO SERVICIO FARMACEUTICO SURTIDROGAS DAS 1888-2024
8. Consolidar la información de evaluación y medición realizada mensualmente a las EAPB en los procesos normativos, los cuales le servirán de insumo para el Ranking e informe anual de aseguradores y su red prestadora de Servicios Publicos y Privados del Municipio de las entidades lideradas durante la vigencia	Se trabajó para el mes de ejecución con los seguimientos a planes de mejora derivados de la auditoria Gaudi de la EPS COOSALUD realizada en el mes de junio 2024. Por tanto, las actas ya estan consignadas para dicho mes	NO APLICA
9. Gestionar Capacitaciones Bimensuales a prestadores de servicios de salud en tematicas relacionadas con la Resolución 3100 de 2 019 o demás temas de importancia para la adecuada operación de los prestadores	Se realiza capacitación en inscripción, reactivación y actualización del portafolio de servicios en REPS	1 ACTA DE CAPACITACIÓN 2 LISTADO DE ASISTENCIA
10 Apoyar la canalización, trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de los medios de petición (presencial, escrito, telefónico) dentro de los tiemos normativos. Asi mismo, realizar el envio oportuno de la matriz de PQRS a trabajo social	Se da respuesta a PQRS asignadas en el mes de septiembre, de las cuales se entrega soporte al personal encargado y se deja copia en el archivo correspondiente al mes de septiembre. Se anexa trazabilidad de respuesta en la matriz de PQRS	Oficio de notificación y trazabilidad de correos como soporte a la gestión de 1 PQRS RAD 3750 2 PQRS RAD 3715 MATRIZ DE PQRS
11 Realizar el censo de las droguerias del municipio y definir la organziacion para la prestación del servicio 24 horas	Dada la fecha de inicio del contrato no se realiza la actividad (18/09/2024), ni se presentaron requerimientos	NO APLICA
12. Ejecutar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y delegadas por la dirección de aseguramiento	No se presentaron requerimientos durante la ejecución del contrato	NO APLICA

WILBER VERGARA PEREZ

C.C 1.0[illegible]1.350.185

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

SANDRA ROJAS PEREZ

CC. 37656715

Firma del supervisor

PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Firma del

Powered by CamScanner